

## 2º ESO

### 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizarán, al menos, **dos exámenes teórico-prácticos por cada evaluación** que se realizarán cuando la lógica de los contenidos trabajados lo aconseje. Serán de contenidos teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. La fecha de tales pruebas será aconsejable que sean fijadas con el acuerdo del alumnado del grupo. A su vez se realizará, al menos, **un examen de localización en mapa mudo por trimestre.**

Se realizará **un examen de recuperación por cada evaluación suspensa** en la siguiente evaluación para los alumnos que no hayan aprobado dicha evaluación.

Los alumnos irán al examen final de junio con la materia correspondiente a la evaluación calificada negativamente.

Los ejercicios estarán a disposición de los alumnos, una vez corregidos, con todas las anotaciones que cada profesor considere oportunas para que el alumno tome conciencia de sus carencias y pueda resolverlas.

Los exámenes de evaluación **sólo podrán realizarse en las fechas fijadas**, salvo motivo muy justificado (enfermedad grave o causa de fuerza mayor debidamente justificada).

En las materias dependientes de este Departamento y con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado de forma objetiva, se establece que los llamados exámenes de evaluación no son el único instrumento de calificación de los alumnos. Para calificar al alumno en cada uno de los periodos, junto a los llamados exámenes de evaluación, se tendrá también en cuenta **el trabajo realizado** a lo largo del periodo de evaluación como exposiciones orales, ejercicios o actividades individuales o colectivas; es decir, el trabajo diario del alumno. Serán muy importantes estos ítems:

- Realización de las actividades con la adecuada presentación, de forma ordenada y clara y respeto de los plazos de entrega.
- Interés del alumno y grado de esfuerzo desarrollado a lo largo del curso.
- Participación activa en clase (dudas, preguntas, etc...)
- Capacidad de expresar de forma ordenada sus propias ideas.
- Rendimiento del alumno/a con relación a sus capacidades y posibilidades.
- Capacidad de relacionar las diferentes áreas de conocimiento.
- Aprovechamiento de las salidas extraescolares de apoyo a las unidades didácticas.
- Evolución del alumno/a con relación a su punto de partida.
- Condiciones personales que puedan afectar a cada alumno/a.

Recogeremos información en **registros personalizados** para cada alumno de tal manera que la evaluación abarque distintos aspectos y tenga en cuenta una serie de consideraciones relacionadas con **una evaluación inicial, sumativa, formativa y final.**

Por lo expuesto en el apartado anterior se deduce que la calificación de la evaluación no será la nota de los exámenes; lo que significa que, tanto en la evaluación positiva o negativa de un periodo evaluado, tienen un peso específico, también los criterios relacionados con el trabajo diario.

Se pretende con estas consideraciones realizar una evaluación que tenga en cuenta, de forma objetiva, una **amplia gama de puntos de referencia** para que no quede centrada de forma exclusiva en la realización de un único ejercicio o prueba, en consonancia con el principio de metodología activa que se plantea el área de Geografía e Historia.

**La nota final del curso** será la media de las tres evaluaciones y será necesario obtener al menos un 5 para aprobar.

Los **alumnos que han perdido la posibilidad de evaluación continua** tendrán **un examen en Junio y otro en la prueba extraordinaria de Junio** La nota final se obtendrá de la puntuación de dicho examen.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. La **evaluación será continua** y se tendrá en cuenta de forma objetiva, en cada una de las evaluaciones, una **amplia gama de puntos de referencia** para que la calificación de la evaluación no quede centrada en una única prueba o examen.
2. Atendiendo a la evaluación formativa y continua y de acuerdo con los criterios establecidos para este centro, la nota media de las calificaciones obtenidas en los exámenes será el 70% de la calificación de la evaluación. Un 15% corresponderá a las calificaciones obtenidas en las tareas, actividades y trabajos propuestos en la materia (limpieza, respeto plazos, trabajo diario...). El 15% restante tendrá su valoración en la entrega de trabajos de localización en mapa mudo.
3. De esta manera, en el período de cada evaluación, la nota del alumno será el resultado de:
  - **El 70% de la nota** global se obtendrá de la realización de al menos dos **pruebas escritas** por cada trimestre, serán de contenido teórico-prácticos e incluirán preguntas de definición de conceptos, de relación, de aplicación, de desarrollo y de localización. Se harán **mínimo dos por trimestre**. El alumno conocerá el valor de cada cuestión en el conjunto de la prueba, antes de la realización de la misma. Se tendrá en cuenta la correcta expresión ortográfica. Se realizará la media entre las pruebas.
  - **El 15% de la nota** corresponde a la valoración **del trabajo del alumno**, partiendo del empleo de un vocabulario específico y unos procedimientos correctos, consiste en la revisión frecuente del trabajo y del nivel de comprensión y conocimientos de los alumnos, a través del control de actividades diarias de clase, comentarios de mapas, gráficos, imágenes, etc., elaboración de esquemas, cuadros-resúmenes, etc., preparación de un léxico con vocabulario específico de la materias, presentación de trabajos e informes,

localización en mapas mudos, lecturas recomendadas durante el curso, trabajo con películas y demás actividades que se propongan.

- **El 15% de la nota** corresponde a la **entrega de los trabajos de localización en mapa mudo**. Se realizarán 2 por trimestre y se hará media entre ambas. La distribución será como sigue:

Primer trimestre: Asia y África física y política.

Segundo trimestre: América y Oceanía física y política.

Tercer trimestre: España y Europa física y política.

Se considerará un aprobado la obtención, como mínimo, de una **calificación de 5 en la suma de los apartados anteriores**.

4. Para los alumnos con **calificación negativa al final de una evaluación**, el profesor volverá a establecer, a lo largo del siguiente periodo de evaluación, instrumentos ordinarios de evaluación a fin de recuperar dicha evaluación, el alumno realizará unas actividades de refuerzo que versarán sobre los contenidos trabajados y **se presentará al examen de recuperación** durante la siguiente evaluación, que deberá superar, con los mismos criterios que la evaluación ordinaria.
5. La nota final de junio será una media de las tres evaluaciones, siempre que ninguna de ellas esté por debajo del 3.
6. En los exámenes, trabajos y todo tipo de actividades, se penalizarán las **faltas de ortografía** según los criterios adoptados por el Departamento de Geografía e Historia, a razón de 0.1 puntos menos por cada falta, 3 tildes equivalen a una falta. Se descontará 1 punto máximo por la suma de faltas en el cómputo total del examen. Del mismo modo se contemplarán otras medidas para ir mejorando estas deficiencias, como hacer leer a los alumnos/as sus propios exámenes corregidos, gratificar por no tener faltas, etc.
7. Si un alumno/a no se presenta a algún examen por razones médicas o de fuerza mayor deberá justificar por escrito y siempre que sea posible con carácter oficial su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen.
8. El alumno/a sorprendido copiando en los exámenes será sancionado con la calificación de 0 en el examen en el que estaba copiando. Si el alumnado que está haciendo el examen mira a otro compañero/a con la intención de copiar será sancionado con 0,5 puntos menos en la nota final en la primera tentativa. Si lo intenta de nuevo con otros 0,5 puntos menos. A la tercera vez será sancionado con un 0 en dicho examen.

9. El alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua siguiendo los criterios y protocolos establecidos desde el Instituto. El Departamento diseñará una prueba extraordinaria en Junio para estos casos.
  
10. Los alumnos/as con calificación negativa a final de curso realizarán una prueba extraordinaria en Junio, que versará sobre todos los contenidos del curso.